



**TRANSPORTE DE CARGA PESADA  
MARCELINO CASTRO HIJOS CIA. LTDA.**



Quito, 11 de Abril del 2.008

94099

**INFORME DE GERENCIA**

Señores

SOCIOS

TRANSPORTE DE CARGA PESADA "MARCELINO CASTRO HIJOS"  
CIA. LTDA.

Presente.-

Dando cumplimiento a la prescripción de uno de los artículos de la Ley de Compañías y de acuerdo con los Estatutos de nuestra Compañía, presento a consideración de Ustedes Señores Socios, el INFORME DE GERENCIA correspondiente al ejercicio económico 2.007.

Nuestra Compañía se constituye el 11 de Octubre del 2.002 ante el Notario Vigésimo del Distrito Metropolitano de Quito, obtiene Resolución No. 03.Q.II. 0213 en la Superintendencia de Compañías el 17 de Enero del 2003 y empieza actividades comerciales el 14 de Marzo del 2.003 en la prestación de servicio de transporte de carga pesada; luego con fecha 17 de Septiembre del 2.007 se procede con la Escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos en la Notaria Cuadragésima del Dr. Oswaldo Mejía Espinosa, la cual queda registrada con la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 07.Q.II.004745 del 22 de Noviembre del 2.007, e inscrita la Resolución bajo el No. 3616 del Registro Mercantil, Tomo 138, del 07 de Diciembre del 2.007.

La situación del país ha sido en este año casi estable para nuestra actividad del transporte, a pesar de que tuvimos un incremento de un 3% al 5% en los fletes a partir del mes de Agosto del 2.007, lo que se ha incrementado en las carreteras, son los costos adicionales por peajes, pero pese a ello hemos venido trabajando para lograr los objetivos y metas planteados.

Los objetivos y proyectos deseados fueron algunos, sobre todo el de incrementar nuestras Ventas, optimizando costos que repercutan en un resultado favorable para la Empresa y en este ejercicio económico si se logro este objetivo; pero de igual manera nos encontramos generando trabajo para otras personas, que es algo muy importante y satisfactorio para nuestra Compañía.



**TRANSPORTE DE CARGA PESADA  
MARCELINO CASTRO HIJOS CIA. LTDA.**



En mi gestión administrativa se ha trabajado al amparo de la ley, dando cumplimiento a la Ley de Régimen Tributario Interno, Código de Trabajo, e IESS., con respecto a nuestros Empleados y Proveedores, dando cumpliendo a cabalidad con todas las Instituciones adscritas, manteniendo la responsabilidad y ética empresarial que nos caracteriza con nuestros acreedores.

Durante el ejercicio económico 2.007 se obtuvieron los siguientes resultados:

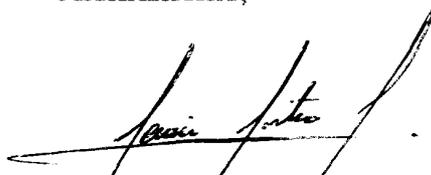
Total de Ingresos	\$ 774.245,67
Total de Costos y Gastos	740.356,04
Utilidad del Ejercicio	33.889,63

Debo manifestar que los resultados obtenidos en el 2.007, fueron los esperados, ya que nuestros Ingresos aumentaron en \$ 125.806,84 , que representa un crecimiento del 19,40% en relación al ejercicio económico 2.006, nos hemos recuperado y aspiramos que en este siguiente año 2.008, los cosas mejoren internamente en nuestro país y tengamos y poco más de estabilidad económica y por ende desarrollo que se verá reflejado en más fuentes de trabajo y progreso para todos.

Concluyo el Informe agradeciendo de manera especial al Señor Presidente, que estuvo siempre apoyándonos en la gestión, además al personal operativo, que con su colaboración hicieron posible mantenernos en el mercado brindando un buen servicio de transporte de carga pesada.

Recomiendo a todo el personal administrativo y operativo, seguir trabajando con el mismo entusiasmo y responsabilidad, ya que de ello depende el futuro de nuestra Compañía, para que se vaya fortaleciéndose con buenas estructuras y bases para seguir saliendo adelante en forma sólida y eficiente, brindando el mejor servicio a la colectividad y sobre todo a nuestro cliente Pronaca C.A. .

Atentamente,

  
GERMAN CASTRO S.  
GERENTE GENERAL.

